



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

La querrela argentina.

Un análisis etnográfico de la dinámica política de la causa judicial
contra los crímenes de la dictadura española.

Tesis para optar por el título de magíster en Antropología Social

IDES-IDAES/UNSAM

Autora: Lic. M. Agustina Zeitlin

Directora: Dra. Julieta Gaztañaga

Tesis para optar por el título de magíster en Antropología Social

IDES-IDAES/UNSAM

Título: La querrela argentina. Un análisis etnográfico de la dinámica política de la causa judicial contra los crímenes de la dictadura española.

Autora: Lic. M. Agustina Zeitlin

Directora: Dra. Julieta Gaztañaga

Resumen:

Esta tesis se propone analizar desde la antropología social y con un enfoque etnográfico las formas y estilos de acción política que configuran el proceso político de la construcción de la “querrela contra el franquismo” en Argentina. Ante la vigencia de la Ley de Amnistía de 1977 en España, tras cuarenta años de transcurridos los hechos, La Querrela es la primera acción judicial del mundo contra los crímenes cometidos en España durante la dictadura franquista (1936-1977). El foco del análisis está puesto en las personas que en Argentina participan como *querellantes* y *militantes*, buscando describir sus trayectorias personales y colectivas en la búsqueda de “*memoria, verdad, justicia y reparación*” y comprender sus proyectos, posicionamientos y modalidades de organización políticas. Para ello, los métodos adoptados para investigación han sido el trabajo de campo y la observación participante. La tesis construye y analiza etnográficamente el recorrido personal e institucional de las y los actores claves de este proceso político, así como el surgimiento de nuevos sujetos, contextos y tramas de relaciones fundamentales para la producción social del acompañamiento, el apoyo y la legitimación - tanto en clave de cooperación como de conflicto- de sus demandas, a través de mi involucramiento y participación junto a los querellantes y los militantes en La Causa. No solo se ha ponderado los modos de expresar, pensar, razonar y actuar de quienes intervienen en La Querrela, a su vez, los textos académicos sobre activismo de víctimas, derechos humanos, movimientos sociales, militancia partidaria, antropología política, entre otros, han sido fundamentales y han acompañado esta investigación, tanto en forma de guía durante el trabajo de campo o como marco teórico para el análisis posterior donde también interrogantes y reflexiones se abrieron paso.

Palabras clave: Derechos humanos, Franquismo, Querrela Argentina, Querellante, Militancia, Antropología Jurídica, Antropología política.

ÍNDICE

Agradecimientos	2
Introducción	4
Problema y objetivos.....	4
Estado de la cuestión.....	7
Mi preocupación por el tema.....	14
Metodología y el camino de la construcción de datos e interrogantes	16
Capítulo 1: <i>La querella</i>: Del origen a la actualidad	21
1.1 Del franquismo y sus crímenes: un juicio cruza el océano.	21
1.2 <i>La querella</i> : significados y posicionamientos	27
1.2.1 El trabajo por la “memoria, verdad, justicia y reparación”	35
1.2.2 ¿Ser víctima o querellante?	41
1.3 Lazos colectivos en la lucha contra la impunidad.....	50
Capítulo 2: De <i>La Querella</i> al partido. La lucha a favor de la república y lo nacional y popular	58
2.1 La Lorca: el proceso de conformación y los actores	58
2.2 Valores y significados.....	77
2.2.1 Lazos militantes y los tesoros familiares.....	87
2.3 Situaciones en confianza: conflictos y acciones concretas.....	95
2.3.1 Conflictos concretos	102
Capítulo 3: Politizaciones	117
3.1 Espacios comunes: Familiar (ser), víctima (reconocer), militante (trabajar).	117
3.2 La política y lo político en las causas de <i>La Causa</i>	133
3.3 Militancia y activismo, activismo y militancia: porosidad, sentidos cambiantes, relaciones y recursos	143
Conclusiones	157
Bibliografía	165
Anexo Fotográfico	179

Introducción

Problema y objetivos

En esta tesis analizo desde la antropología social y con un enfoque etnográfico las formas y estilos de acción política que configuran el proceso político de la construcción de la “*querella* contra el franquismo” en Argentina.¹ Oficialmente inscripta como querella número 4591/2010, constituida en los tribunales argentinos con sede en la ciudad de Buenos Aires, la querella fue la primera acción judicial del mundo contra los crímenes cometidos en España durante la dictadura franquista (1936-1977).² El foco del análisis está puesto en las personas que en Argentina participan como querellantes y militantes, buscando describir sus trayectorias personales y colectivas en la búsqueda de “memoria, verdad, justicia y reparación” y comprender sus proyectos, posicionamientos y modalidades de organización políticas. La investigación construye y analiza etnográficamente el recorrido personal e institucional de las y los actores claves de este proceso político, así como el surgimiento de nuevos sujetos, contextos y tramas de relaciones fundamentales para la producción social del acompañamiento, el apoyo y la legitimación - tanto en clave de cooperación como de conflicto- de sus demandas. Como objetivo más amplio, pretendo contribuir desde la antropología social al conocimiento de las maneras en que la “justicia universal” se actualiza a través de espacios y herramientas jurídicas en el plano no sólo transnacional sino fundamentalmente en el marco de acciones e iniciativas políticas locales.

La causa que exploro en este trabajo tiene como particularidad que los delitos denunciados siguen impunes debido a la vigencia de una ley de amnistía, firmada en 1977 tras la muerte de Francisco Franco, lo cual impide que los responsables sean juzgados. Mientras que en España esto ha venido obstruyendo el reconocimiento estatal de los delitos y de sus víctimas, de las y los que lo padecieron, en Argentina, un pequeño grupo de personas, invocando el principio de “justicia universal”, pudieron abrir una causa judicial, conseguir visibilidad, apoyo y cierta legitimación. Se trata de *familiares* de asesinados y desaparecidos durante la dictadura franquista, quienes han contado con el

¹La cursiva en el cuerpo del texto debe entenderse como una apropiación del discurso de mis interlocutores, términos significativos desde el punto de vista nativo y expresiones de los actores; también es utilizada para resaltar palabras en otro idioma.

² Durante el 17 de julio de 1936, comienzo del golpe cívico militar, y el 15 de junio de 1977, fecha de las primeras elecciones democráticas. Considerando esa fecha, aunque oficialmente está en disputa, por ejemplo, en wikipedia la dictadura franquista aparece situada temporalmente entre 1939 y 1975.

apoyo de diversas asociaciones españolas y argentinas. Sus protagonistas principales son Darío, por el fusilamiento de su padre, Inés, por la muerte de su tío-abuelo, y Adriana, por el asesinato de su abuelo. Ellos son también los protagonistas de este trabajo.

A partir del proceso jurídico en Argentina también fue configurándose un espacio social y político particular donde las personas involucradas en *La Querella* comenzaron a relacionarse entre sí, a crear redes de relaciones con otras personas e instituciones y a actuar en espacios mancomunados de encuentro, trabajo y socialización. De este modo, se consolidaron como grupo dando lugar a otras formas de agrupamiento en el marco de sus actuaciones, tomando como ejemplo a colectivos de víctimas de la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). Los relatos y experiencias de los *querellantes* pasaron de anécdotas de familiares de víctimas del franquismo que circulaban en espacios privados a constituirse en discursos de denuncia y reclamo dentro del espacio público, como forma de exteriorizar y expresar el duelo colectivamente en y a través de la “militancia”.

Con el surgimiento en el año 2011 de la agrupación política Federico García Lorca (En adelante, La Lorca) conformada por descendientes de españoles en Buenos Aires, quienes se reivindican como *republicanos* y *Kirchneristas*,³ los *querellantes* encontraron el espacio de militancia, de expresión de sus reclamos y acompañamiento que catapultaría a sus demandas por fuera del estricto marco judicial. Por esa razón, considero parte de la investigación a la forma en que dicha agrupación aparece, irrumpe, cohesiona y construye a veces tensamente junto a ellos. En este proceso político particular se unifican valores y sujetos que aparecían en campos diferentes (político, jurídico, cultural, etc.). Es en el seno de esta agrupación donde comienzan a gestarse proyectos políticos en conjunto, entre *militantes*, *victimistas* y *querellantes*.

Como ya he señalado, esta tesis se propone analizar etnográficamente las dinámicas políticas que emergen en torno de *La Querella* argentina contra el franquismo a través de y en múltiples espacios sociales en los que este proceso político se desarrolla. Consideraré así, el entramado de relaciones que se construyen y significan a la querella

³ El *kirchenismo* es un fenómeno social que hace referencia a los gobiernos y proyectos políticos del sector peronista impulsados por Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015). Como escribe Grimson, “Kirchner interpretó con enorme lucidez el contexto político en el que se inició su presidencia. Leyó las demandas de la sociedad, la dinámica de las identidades políticas y repondió de modo extremadamente eficaz” (2019:268). En ese sentido, “la popularidad que Kirchner mantuvo al concluir su presidencia es elocuente respecto del cambio operado en Argentina entre 2003 y 2007, así como el estremecimiento social y la movilización que se produjeron el día de su fallecimiento, el 27 de octubre de 2010.” (Ibidem:274-275).

en su marco jurídico; a través de sus protagonistas, exploraré las distintas categorías de adscripción que aparecen en esta causa, cómo los actores les otorgan sentido e importancia; sus posicionamientos y dinámicas; indagaré qué significa y ofrece la praxis de querellante a aquellos a diferencia de otras instancias de demandas; buscaré entender qué significa para los actores ser *militante* o *querellante*, e intentaré identificar los preceptos morales e ideológicos que operan en la elección de sus modalidades de acción y relacionamiento, las estrategias que desarrollan como parte del propio quehacer político, y buscaré comprender sus representaciones y los múltiples contextos en que las mismas son producidas, transmitidas, heredadas, transformadas.

La hipótesis o conjetura etnográfica que construí como guía del proceso de investigación es que la causa judicial contra los crímenes del franquismo en Buenos Aires tendría lugar a partir de una serie de momentos relacionales en que los actores van produciendo socialmente las categorías y espacios de su politización. Primero: el reconocimiento de *poseer un familiar que sea víctima* del franquismo y la resignificación de su historia atravesada por valores morales y políticos. Es decir, el familiar y la muerte identificada como parte de genocidio, operan como una suerte de “pasaporte” para “entrar” en La Causa. Segundo: la identificación de quien denuncia como familiar de una víctima y el traspaso de derechos ante la muerte del afectado directo. Tercero: el trabajo de determinados profesionales del derecho que intervienen como patrocinadores de estas víctimas-querellantes. Cuarto: el trabajo de diversas asociaciones y organizaciones en el campo de los derechos humanos. Y quinto: la militancia como trabajo fundamental en el proceso de búsqueda de “memoria, verdad, justicia y reparación” de las víctimas y sus familiares.

Las personas reconocidas en el derecho como *querellantes* no solamente legitimaron su lugar en el espacio sobre el que se mueven desde esa posición preferencial. Cuando la causa judicial abrió paso a un espacio social y político centrado en el valor de la *militancia*, sus acciones pasaron a estar impregnadas de un fuerte sentido moral e ideológico: la lucha a favor de *la república y lo nacional y popular*. Son estas acciones desarrolladas por *militantes* y *querellantes*, sus modalidades y estilos, confluencias y disyunciones, escenarios, proyectos, límites, condicionamientos y transformaciones las que busco inscribir, reponer, comprender y analizar etnográficamente.

Estado de la cuestión

Derechos humanos, Franquismo, Querellante, Militancia, Antropología Jurídica y Antropología política son las palabras clave que pueden encontrarse en esta tesis.

Los discursos y la literatura que predominaban en España acerca la dictadura y la transición a la democracia estaban orientadas a reproducir y legitimar las versiones Estatales que no tendían a cuestionar lo sucedido, hasta hace poco más de una década que emergió un *movimiento de memoria histórica* que rompió con esa versión oficial y puso en agenda la pregunta sobre el pasado. A través de la recuperación de expedientes, archivos, exhumaciones, testimonios y diversos eventos, comenzó un revisionismo acerca de la propia historia española, donde académicos desde diversas disciplinas han podido abordar el franquismo, sus consecuencias y la construcción de significados (Izquierdo Martín, 2006; Casanova, 2008; Ferrándiz, 2009; Gatti 2011; Martínez, 2012). De este modo, la categoría “víctima” empezó a resonar en diversos medios de comunicación, dando forma e identidad a quienes habían sido parte afectada por los crímenes cometidos por parte de civiles y militares durante la guerra civil y la dictadura. Las víctimas cobraron importancia ya que sus relatos se tornaron significativos como testimonios en la reconstrucción de la historia, comenzaron a ocupar el espacio público junto a sus denuncias y el apoyo de profesionales como psicólogos, abogados, forenses, etc. A partir de lo que fue experimentado como una ruptura del silencio, las víctimas “vuelven la mirada a su contexto de producción” (Montoto, 2014: 132) y la dictadura comienza a ser repensada en términos de genocidio. La transición democrática y, sobre todo, la ley de amnistía promulgada e instaurada en 1977 pasó de ser vista como una virtud que buscaba poner fin a la dictadura, a convertirse en un problema, una barrera social, política y jurídica. Esto fue así para quienes buscaban impulsar *La Querella*. En el intento de víctimas, familiares y asociaciones que los acompañan, de desmitificar el relato sobre el pasado, el lenguaje de los derechos humanos comenzó a cobrar centralidad y a traducir en términos universales acontecimientos locales; esto permitió hacer viajar La Causa a través del Atlántico hacia un país que había sido colonia de la corona española, y que “nuevas” víctimas emerjan al otro lado del océano.

A diferencia del contexto español, en Argentina los estudios sobre dictadura, derechos humanos y procesos y dinámicas políticas cuentan con una mayor trayectoria. En el proceso argentino de la transición hacia la democracia, la ciudadanía estuvo más fuertemente involucrada en la lucha contra la impunidad. Asimismo, las crisis económicas

y de representatividad política atravesadas por la sociedad argentina en este periodo hizo que muchos académicos se ocuparan de entender esos fenómenos y las repercusiones sobre quienes están involucrados, comprender y desentrañar los diversos sentidos acerca de lo sucedido durante la dictadura argentina y la transición a la democracia (Calvo Vicente, 1995; Vecchioli, 2001, 2005; Da Silva Catela, 2001, 2006, 2008; Vezzeti, 2002; Jelin, 2007, 2017; Carnovale, 2011; Guglielmucci, 2011, 2017; Van Drunken, 2017). Como desarrollaré más adelante, estos trabajos ofrecen un contexto analítico para comprender la importancia de querrela como instrumento contra la impunidad de los crímenes del franquismo en general y que haya sido presentada en Buenos Aires en particular.

El recorrido etnográfico de mi investigación me llevó a comprender que “querellante” es una categoría que merecía ser considerada más allá del plano jurídico. Por esta razón, esta tesis pretende ser un aporte antropológico sobre el tema. Es decir, para pensar la forma en la que el campo jurídico, a través de los derechos y deberes de las personas y sus profesionales, impacta en y es trascendido por la propia configuración y producción del espacio social y político. La figura del querellante, así abordada, discute con ciertos trabajos que tienden a clasificar a estas personas como “víctimas” y no contemplan sus múltiples adscripciones y posicionamientos activos, como, por ejemplo, el trabajo de Montoto (2017) sobre las víctimas del franquismo en *La Querrela argentina*. Ignorar el punto de vista de los actores, y de lo que significa ser *querellante*, supondría ignorar la posición desde la cual construyen su lugar en La Causa como personas integrales, donde el hecho mismo de presentar una demanda judicial supone una acción transformadora y distintiva. Asimismo, atender esta dinámica, permite discutir la división en subcampos de trabajos de las ciencias sociales y la separación de estudios sobre movimientos sociales de aquellos sobre política o dictadura, focalizando, en cambio, en su producción relacional.

En cuanto a la categoría de víctima en el proceso español al que hace referencia esta tesis, recojo de Reyes Mate (2006), la idea de que hasta hace bien poco las víctimas españolas eran sujetos invisibles socialmente, convertidos así por determinaciones políticas como la amnistía, que castigaba a aquel que recuerde el pasado, borrándolo, y de este modo también, a sus testigos, sus víctimas. Se ha tendido a pensar que “el progreso de la historia conlleva desgraciadamente un costo humano y social” (Ibídem: 10) y bajo esta idea se ha naturalizado a la víctima como algo inevitable y necesario. Es cosa reciente

el giro hacia su visibilización, donde se torna significativo e, incluso, importante su sufrimiento. La víctima ya no es testimonio, sino también un agente político y moral, y la existencia de su memoria manifiesta una injusticia que sigue vigente y que debe recompensarse. Como mencionaba antes, el concepto de víctima o la condición de serlo, ha ido cambiando en el contexto español hacia un sentido más amplio donde los sujetos víctimas ya no son como antes, portadores de un “dolor privado”, héroes o mártires, sino “ciudadanos” y sujetos ordinarios con un dolor “compartido” (Gatti, 2014).

Diversos factores en el contexto español operaron a la hora de considerar a las víctimas españolas. Por un lado, en el campo del derecho, sobre todo el penal, se ha sustituido la idea de justicia y castigo por justicia y reparación de las víctimas, así, “la injusticia es vista como una acción que destruye una relación y que la justicia debe reconstruir” (Mate, 2008: 12). Por otro lado, la importancia social de la idea de memoria y su legitimación en el reconocimiento de instituciones estatales y supraestatales ha producido un cambio significativo a la hora de concebir a las víctimas. Tras la segunda guerra mundial, y el reconocimiento de los horrores que había producido el régimen totalitario de Hitler (Arendt, 1998, 2000), cuando la memoria es vista como algo necesario para la no repetición por parte de los sobrevivientes: “se trata de recordar para que no vuelva a repetirse” (Ibídem: 15). La aparición de esta figura dio pie a la incorporación de profesionales especializados en este campo; psicólogos, defensores de derechos humanos, investigadores de distintas disciplinas, abogados, entre otros, que acuden a estudiarlo y ayudarlo.

El reconocimiento social y jurídico de la existencia de la categoría de víctima supuso la elaboración de una serie de derechos concretos que apuntan, según las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, a saber, la verdad, a obtener justicia y a ser reparadas por el daño sufrido, donde:

El Estado debe garantizar el acceso igual y efectivo a la justicia; la reparación adecuada, efectiva y rápida del daño sufrido; y el acceso a información pertinente sobre los abusos y los mecanismos de reparación. La reparación adecuada, efectiva y rápida del daño sufrido, comprende cinco tipos de prestaciones: la restitución, la indemnización, la rehabilitación, la satisfacción y las garantías de no repetición (Amnistía Internacional, 2006: 26).

Los organismos de derechos humanos intervienen como agentes genuinos en los casos en los que un acontecimiento se identifica como crimen contra la humanidad y con ello la existencia de personas vulneradas. La forma en la que lo hacen aporta a estas

“nuevas víctimas” un espacio social confortable donde superar el dolor y ser recompensadas (Das, 2008; Butler, 2004; Gatti, 2011; Fassin, 2016).

En *La Querella argentina*, al igual que en procesos similares, la persona definida como víctima, afectada por un crimen, requiere de la asistencia de diversos profesionales que trabajan en el proceso de denuncia y reparación. Los abogados implicados que aparecen como protagonistas en esta investigación son principalmente tres profesionales del derecho argentino: Máximo Castex, Ana Messuti y Carlos Slepoy. Sus trayectorias, especialmente la de Carlos Slepoy, permiten comprender una de las condiciones clave de posibilidad de esta causa: exiliado argentino en España, víctima de la dictadura militar (1976-83), mantuvo un estrecho vínculo con la defensa de los derechos humanos y el castigo a los responsables del terrorismo de Estado. Los trabajos de Vecchioli (2009 y 2011) son fundamentales para entender la forma en la que estos abogados se consagran como profesionales en el campo del activismo y de los derechos humanos y en la que estas trayectorias resultan relevantes para aquellos que representan judicialmente:

Los defensores de derechos humanos, dotados del capital moral acumulado en la lucha contra la dictadura y legitimados internacionalmente por una cierta acumulación de titulaciones, experiencia, relaciones significativas van a formar parte de las agencias del Estado dedicadas a la elaboración de políticas sobre derechos humanos en su condición de “expertos” (Vecchioli, 2009: 45).

Aquello que *La Querella argentina* intenta juzgar como genocidio y crimen de lesa humanidad se corresponde con la guerra civil y dictadura en España. Hay numerosos trabajos que se encargaron de estudiar la historia española durante aquel periodo que resultan fundamentales para comprender qué es lo que se demanda, su magnitud y dramatismo, y su relevancia social (Del Águila, 2006; Ferrándiz, 2006; Casanova, 2008; Gallego, 2008; Tamayo, 2008; Preston, 2016).

En la traumática experiencia argentina de la última dictadura militar y la transición democrática, el activismo de sus víctimas y la movilización de valores vinculados con los derechos humanos, las víctimas del franquismo y sus familiares encontraron herramientas mediante las cuales construir sus propias demandas en Buenos Aires. Por ello, los trabajos de científicos sociales sobre la dictadura argentina y la transición a la democracia resultan fundamentales ya que permiten comprender acerca lo sucedido, sus características, la emergencia de diversos colectivos de víctimas y familiares que se organizan y mueven buscando justicia y aquello que la historia reciente involucra (Calvo Vicente, 1995; Vecchioli, 2001, 2005; Vezzetti, 2002; Carnovale, 2011; Guglielmucci, 2011, 2017; Jelin,

2007, 2017; Van Drunken, 2017). En este sentido, de cara a esta tesis, dichos trabajos ayudan a contextualizar y entender la manera en la que quienes intervienen en la causa judicial contra el franquismo significan sus prácticas y reproducen repertorios de manifestación colectiva, derivados y resignificados a partir de la experiencia argentina. Como intentaré mostrar, la forma en la que la sociedad argentina ordena y significa el pasado, impactó en las biografías de las personas que emprenden e impulsan *La Querella*, tomando en cuenta que fue en Argentina donde forjaron sus militancias y activismos.

En suma, el recorrido teórico mencionado permite entender buena parte del contenido de la querella; qué es lo que se denuncia, qué conllevó la dictadura española y qué significa la transición hacia la democracia. Los contextos de producción de la categoría “víctima” y “víctima de dictadura”, cómo aparece y cómo es entendida, tanto desde el caso español como el argentino, las contribuciones de los derechos humanos y los profesionales que intervienen, la importancia de la figura del familiar y los sentidos atribuidos al vínculo de parentesco, son algunos de sus principales aspectos. El hecho de tener un familiar afectado y poseer un vínculo de sangre con la víctima directa es el medio y el camino a través del cual las personas que demandan justicia ante los crímenes se legitiman también como víctimas, apropiándose del dolor y de la historia del familiar (Vecchioli, 2005; Jelin, 2007; Zenobi, 2014).

Otro de los puntos fundamentales del proceso de investigación y construcción de la tesis ha sido trabajar con textos jurídicos, como el Código Penal y la Constitución de la Nación Argentina, sobre todo aquellos artículos que definen a las figuras jurídicas (querellante, víctima, actor civil, etc.) que representan a las personas que integran *La Querella argentina* (Messuti, 2011). ¿Qué preguntas podemos hacerle a la Constitución?, o, mejor dicho, ¿qué preguntas hacen las personas que aparecen en esta tesis a la Constitución? ¿Cómo operan sobre las representaciones de la sociedad? Las respuestas pueden encontrarse tanto en dichos textos jurídicos como en autores como Gargarella (2010) y Uprimny (2011), que en sus trabajos se encargan de analizar lo que las reformas constitucionales y su contenido supone para la sociedad y el Estado sobre todo el efecto performativo que tienen sobre ella. Esto me permite identificar la base sobre la que parten los abogados a la hora de representar a los querellantes, bajo qué definiciones jurídicas son tomadas aquellas personas que demandan. Además, considero que a través de la lectura jurídica de la causa contra el franquismo en relación con el análisis antropológico de estas nociones puede esclarecer la forma en la que la ley los interpela, cómo son

adoptados y adaptados sus derechos en el campo, cómo se legitiman y constituyen más allá de cómo víctimas. En relación con la pregunta de ¿qué es ser *querellante*?, textos que he considerado en esta línea son también los de Delamata (2013), quien trabaja acerca del “activismo constitucional” en Argentina, la interpretación de demandas como derechos y la participación junto a expertos del propio ciudadano en el proceso de reclamo. También los de Uprimny (2006, 2008 y 2011), enfocados en el sistema judicial, la judicialización de la política y los distintos regímenes constitucionales en América Latina, estableciendo el surgimiento de un nuevo constitucionalismo latinoamericano que cuenta con mucha participación y muchos derechos.

Debido al proceso político en el cual fue conformándose *La Querella*, desbordando al estricto sentido jurídico y al espacio de los tribunales y sus especialistas, aquella resulta un proceso y un fenómeno que no ha sido abordado en plenitud o que, mejor dicho, atendido bajo las diversas perspectivas de los actores e instituciones que la producen holísticamente como hecho social (Mauss, 2012:30-31). Si su tratamiento ha estado enfocado desde movimientos de derechos humanos, al activismo y la militancia política, en este trabajo he procurado relacionar esas perspectivas con las de la antropología política. De este modo, un conjunto de trabajos antropológicos sobre procesos y dinámicas políticas dialogan con mi investigación más allá del caso específicamente atendido, ya que me proveen de entendimientos básicos para el estudio etnográfico de la militancia partidaria y movimientos sociales (Rosato y Balbi, 2003; Balbi, 2007; Frederic y Soprano, 2009; Gaztañaga, 2010; Quirós, 2006, 2011). Asimismo, también han sido fundamentales trabajos producidos en el país sobre colectivos de familiares de víctimas en diversas situaciones socialmente traumáticas (Zenobi 2014; Rebollar, 2016, 2019; Gatti, 2017) y una antropología jurídica del activismo de las propias víctimas (Garaño, 2009, 2010; Pita, 2010; Vecchioli, 2011; Delamata, 2004, 2016; Paula Arosi, 2017). El ya mencionado trabajo de Marina Montoto (2017, 2018) es el que más se acerca casuísticamente con esta investigación, en cuanto a que sus actores también están inscriptos en el proceso de denuncia de los crímenes cometidos durante la dictadura española; sin embargo, su trabajo está localizado en España y enfocado en víctimas españolas y sus familiares.

En este entramado de actores e instituciones, más o menos especializados, se configura el activismo y la política en torno de *La Querella*. Por ello, esta tesis pone en diálogo a la antropología jurídica y la antropología política. Combina, de alguna forma,

el estudio de dinámicas políticas por parte de actores que emergen e intervienen tanto en la arena jurídica como en la política y cultural. A nivel conceptual espero aportar al análisis de esta causa, más allá de la categoría de la víctima, como la protagonista y del campo de los derechos humanos como delimitadores jurídicos y políticos, es decir, que permita dibujar las distintas formas y texturas que adquieren para estas personas la causa judicial y -su activismo, los imaginarios sociales y los proyectos personales, las formas ritualizadas en que operan, las disputas y complicidades cotidianamente producidas, las relaciones personales y profesionales, los afectos y entendimientos, las cosas dichas y las guardadas, los proyectos, los sueños, los temores...

Los trabajos sobre procesos políticos, de antropología política y de la política, además de que me permitieron trazar líneas conceptuales y teóricas que aportan un marco sobre el que pensar las dinámicas políticas desarrolladas por los querellantes, también me ayudaron para identificar núcleos de observación etnográfica a nivel de las acciones de los protagonistas como de los procesos a mediano y largo plazo. Pensando en que los *querellantes* tienen un rol activo en este sentido, junto a la agrupación La Lorca, resultaron esclarecedores los trabajos de Rosato y Balbi (2003), Rosanvallon (2007), Smulovitz (2008), Gaztañaga (2010), Quirós (2011), Vommaro (2015), Merklen (2005), Jelin (2017), entre otros textos abordados por los autores ya mencionados. Los trabajos sobre movimientos sociales aportan conocimiento acerca de las estructuras de movilización (redes y recursos) y los significados y valores que se ponen en juego en los marcos de interpretación de su labor (Melucci, 1994; Garretón, 2002). Cabe señalar que, en este sentido, los trabajos mencionados y otros de los mismos autores, me han sido de utilidad para pensar lo político y lo jurídico desde la antropología de Estado-Nación moderno, que tiene la virtud de desnaturalizar su apariencia natural y evidente para avizorarlo como un entramado cambiante y difuso de instituciones, agentes, instrumentos jurídicos, recursos materiales, ideologías, etc. (Gaztañaga, 2001; Balbi, 2010; Abrams, Gupta y Mitchell, 2015)

Durante la investigación participé de diversas instancias y eventos que pueden ser pensados como rituales o procesos ritualizados: “marchas”, conferencias de prensa, actividades culturales y políticas, reuniones, actos de homenaje y actos que tienen lugar en *La Querella argentina* en los que intervienen sus integrantes. Esta es una categoría amplia que requiere de algunas precisiones mínimas. Por un lado, como actos de

institución en los cuales se posicionan las personas dentro de la causa contra el franquismo:

Hablar del rito de institución es indicar que todo rito tiende a consagrar o a legitimar, es decir, a desestimar en tanto que arbitrario y a reconocer en tanto que legítimo, natural, un límite arbitrario; o lo que viene a ser lo mismo, tiende a efectuar solemnemente, es decir de manera lícita y extraordinaria, una transgresión de los límites constitutivos del orden social y del orden mental que se trata de salvaguardar a toda costa —como la división entre los sexos cuando se trata de rituales de matrimonio—. (Bourdieu, 1993:2-3)

Por otro lado, a partir de trabajos como los de Verdery (1999), Álvarez (2001) y Ferrándiz (2007) es posible pensar acerca del rol de los rituales en la politización de los cuerpos de los familiares asesinados por los que se denuncia; en concreto, acerca de cómo se reevalúan las vidas de las personas en el proceso ritual. El trabajo clásico de Bloch (1992), es también un aporte central para pensar el corazón del proceso ritual a través de su idea de potencialización de la violencia, es decir, considerar como en los rituales se invierte la vida para generar otra realidad ideológica.

En esta tesis trabajé también sobre documentos 'nativos', tanto literarios, como la autobiografía de Darío Rivas, así como los producidos en el proceso político más amplio del que me ocupó (actas de reuniones, convocatorias de eventos, entrevistas en prensa y ponencias en las charlas organizadas, como audiovisuales, por ejemplo, los documentales de la exhumación del abuelo de Adriana Fernández, del homenaje al tío-abuelo fusilado de Inés Holgado o el de los querellantes contra el franquismo). Considero que estos documentos sirven para observar la forma en la que se objetivizan y reproducen los imaginarios sociales de las personas. Dicha lectura puede servir de forma complementaria también para poner en contraste con lo que aparece en los registros de campo, lo que se hace y se dice en diversos contextos. Me ayudaron a entender cuál es el mensaje que se busca transmitir, como se construyen y exponen sentidos, más o menos divergentes, y los medios de circulación y divulgación de dichos documentos.

Mi preocupación por el tema

Mi interés respecto al tema de investigación se formalizó en el 2013 tras mi participación en el equipo de tesis dirigido por Virginia Vecchioli en la UNSAM, dentro del proyecto de investigación: “Empresas de memorialización del pasado reciente en la Argentina. Estado, activismo e institución de nuevas categorías y símbolos

nacionales” (Número proyecto 30/3171).⁴ En este contexto, las contribuciones del equipo me permitieron trabajar sobre “*La Querella argentina*” por su carácter transnacional, España y Argentina, sobre todo, ya que yo me encontraba residiendo en ambos países de forma alternada.

El tema de investigación se ajustaba a mis intereses personales y académicos. A nivel autobiográfico, mis abuelos maternos son españoles: mi abuela, hija de gallegos, y mi abuelo, asturiano de origen. El caso de mi abuelo es el que marcó en la familia materna, ya que es quien transmitió las costumbres, la cultura y nos dibujó aquella España que él añoraba y a la que, de hecho, retornó. Su historia también fue objeto de interés e inquietud familiar: emigra del sur de España a Buenos Aires en barco siendo muy joven, su padre republicano había logrado salir de la cárcel en la época de la Guerra Civil con la ayuda de su padrino que era falangista. Mi abuelo sufrió el desarraigo y nunca terminó de sentir Argentina como parte de su identidad; hoy no piensa en retornar y sigue recordando con tristeza aquel viaje en barco, “*me acuerdo, era chico, y pensaba desde el barco en cuándo iba a poder volver, mientras todo era cada vez más lejano*”, me dijo una vez entre lágrimas. La tensión entre el silencio y los vacíos en el relato familiar siempre inquietó a mi madre. Mi trabajo de campo junto a familiares de víctimas que querellaron o buscan querellar contrastado con el silencio de mi abuelo y su rechazo a remover el pasado fueron motor de más preguntas que respuestas y el impulso de concretarlas en mi tesina de grado.

Por parte de mi familia paterna, también crecí con el relato del exilio dentro y fuera de mi familia. Mi apellido judío siempre abrió paso a largas charlas sobre mis abuelos y sus orígenes. Los abuelos de mi padre se exiliaron desde Rusia y Rumania a Buenos Aires y emprendieron un “regreso” a Israel, “la tierra prometida”. De la familia judía atravesada por las constantes migraciones, también me dediqué un tiempo a reconstruir la genealogía y la forma en la que mi padre construyó su propia identidad vinculada a esa ascendencia y a la argentinidad.

De este modo, considero que las historias de dictadura, genocidio, exilio y migraciones de mi familia marcaron mi interés por entender la forma en la que las

⁴Doctora en antropología social por el Programa de Post-Graduación en Antropología Social del Museo Nacional. Universidad Federal de Río de Janeiro. Sus temas de investigación se centran en el activismo en causas humanitarias y los procesos sociales de constitución de causas públicas, con especial énfasis en la profesión jurídica y la génesis de la causa por los derechos humanos en Argentina; investiga también sobre la formulación de políticas públicas vinculadas al ámbito de los derechos humanos y la memoria del terrorismo de Estado; la conformación de elites políticas, en relación específicamente con la participación de expertos en el área del derecho y los programas de reformas jurídicas, destacando la articulación entre la esfera local, nacional y transnacional de esas formas de activismo.

personas se mueven geográfica y temporalmente, y cómo construyen subjetividades, lazos e imaginarios. A ello se agrega mi interés hacia la antropología política y jurídica, la forma en la que estas esferas inciden en las personas, las categorías que de ella emergen y cómo a su vez se construyen por parte de quienes intervienen en ellas.

Metodología y el camino de la construcción de datos e interrogantes

Para la comprensión del proceso político en torno de *La Querella* argentina, de aquello que produce y significa para sus participantes y las prácticas que los actores sociales (personas e instituciones) involucrados ponen en juego en la producción de ese espacio social y político, adopto una perspectiva etnográfica. Esta aproximación teórica y metodológica tan central de la antropología social, me permitió indagar la categoría de la víctima en relación a la de querellante y otras formas de praxis políticas como la militancia, desde cómo la construyen diariamente hasta cómo aparece formalizada. Con el mismo enfoque, examiné el recorrido de los querellantes, y cómo se traman y conjugan sus valores, prácticas y expectativas con los de aquellos otros actores que van apareciendo en escena, tales como organizaciones de derechos humanos, abogados y profesionales del derecho, militantes de organismos de derechos humanos, víctimas de otras dictaduras, agrupaciones políticas y de familiares, etc.

Por metodología etnográfica entiendo un enfoque y práctica de conocimiento privilegiada para la comprensión de las perspectivas de los distintos actores involucrados con el objeto de incorporar las mismas al análisis de la realidad social que pretendo abordar (Guber, 2009 y 2011). Este análisis que implica una mirada analítica que da por supuesta la diversidad de lo real (Balbi, 2007: 37) supone, asimismo, producir un ‘diálogo’, una ‘interlocución’, entre las perspectivas del investigador y las perspectivas nativas (Peirano, 1995: 48; Balbi y Boivin, 2008: 9). También apelé a recursos metodológicos que contemplan los datos e interacciones mediados por espacios virtuales. No solamente por el peso que tienen las redes sociales (particularmente Instagram, Facebook y Twitter) y las aplicaciones en su construcción, difusión y durabilidad (Miller, 2016; Miller et al., 2016) en general, sino porque son cruciales en las acciones cotidianas de mis interlocutores.

El trabajo de campo emprendido para esta tesis comenzó en diciembre del 2013 y se extendió hasta marzo del 2016, interrumpido por el tiempo de mi residencia en España (entre finales del 2013 a mediados del 2014 y un mes y medio en el 2015). A partir de mi

mudanza definitiva a Buenos Aires en marzo del 2016, el trabajo de campo junto a *querellantes* e integrantes de la agrupación La Lorca ha sido continuo hasta la actualidad. Durante este tiempo la observación participante ha sido eje del trabajo de campo y del desarrollo de la investigación. Formar parte del espacio que construyen y participar en él, me permitió acceder a las lógicas que atraviesan a mis interlocutores a la hora de hacer lo que hacen, sea militancia, memoria histórica o luchar por sus familiares. Aquí el espacio, además de ser un espacio social, político y/o simbólico, refiere a un “área físicamente identificable bien por las actividades, las interacciones que se llevan a cabo y los significados que se le atribuyen, permiten aprehenderlo en relación con el tiempo” (Del Valle, 1999:13). De esta forma, el espacio se convierte también en espacio de análisis en el trabajo de campo que realicé, ya que puede ofrecernos información relevante sobre lo que estemos por estudiar.

Desde Malinowski aceptamos que es el contexto lo que dota de significado a los hechos, los actos y los discursos. El problema es, sin embargo, como accedemos a su comprensión. Un ejemplo puede ser como muestra Milan Kundera, en su libro “La insoportable levedad del ser”, sobre el significado simbólico que adquiere un sombrero de hongo en distintos espacio-tiempos para una persona. El sombrero era para la protagonista, Sabina, el recuerdo de su abuelo, y, cuando su papá murió, pasó a representar el único objeto que había heredado tras su muerte. Un día, en una escena con Tomás, su pareja, lo usa como disfraz; un objeto que en ese momento puesto la hacía ridícula, un objeto de broma, de diversión. Pero después, cuando ella comienza a desnudarse, ese sombrero se vuelve objeto erótico, era instrumento para los juegos amorosos con su pareja. Ese momento erótico impregna de recuerdos al sombrero y lo vuelve objeto sentimental cuando viaja al extranjero. Finalmente, Sabina usa el sombrero para visitar a Tomás, y, en ese espacio-tiempo, se convierte en un recuerdo del tiempo pasado. Es así como, un mismo objeto, puede llegar a cambiar una infinidad de veces de significado dependiendo del contexto en el que se mueva. Como analiza con poética inigualable Kundera:

El sombrero hongo se convirtió en el motivo de la composición musical que es la vida de Sabina. Aquel motivo volvía una y otra vez y en cada oportunidad tenía un significado distinto; todos aquellos significados fluían por el sombrero hongo como el agua por un cauce. Y puedo decir que aquél era el cauce de Heráclito: «¡No entrarás dos veces en el mismo río!»; el sombrero hongo era el cauce por el cual Sabina veía correr cada vez un río distinto, un río semántico distinto: un mismo objeto evocaba cada vez un significado distinto, pero, junto con ese significado, resonaban (como un eco, como una comitiva de ecos) todos los significados

anteriores. Cada una de las nuevas vivencias sonaba con un acompañamiento cada vez más rico (2009: 94).

Al igual que el sombrero en la obra de Kundera, *La Querella* aparece significada de diversas formas según el contexto en el que se inserte. Puede ser tomada como proceso jurídico (o político) con sus reglas, repertorios y actores especializados, pero también como símbolo, como un espacio simbólico total, producto de las acciones e interacciones de quienes trabajan políticamente en una misma causa. En este sentido, como objeto social, encuentro fundamental atender a las coordenadas de espacio y tiempo sobre las que querellantes, militantes y otros actores significan esta causa en la que intervienen.

Por la manera en que llevé a cabo mi investigación, privilegiando la técnica etnográfica de la observación participante por sobre la de la entrevista, me resultó elocuente el trabajo de Robben (2006) donde establece como prerequisite fundamental para una efectiva la relación entre el informante y el investigador, una buena penetración basada en la empatía. Con el transcurso del tiempo, mi inserción en el campo dio lugar vínculos de confianza que trajeron consigo conversaciones más profundas y privadas, invitaciones a reuniones, actividades políticas, encuentros informales, acceso a e-mails y redes sociales, etc. El gran peligro que se plantea es que, si la etnografía se centra demasiado en conseguir tales condiciones favorables, puede inconscientemente cegarse y generar una especie de falsa sensación de que la buena penetración le abrió todas las puertas, lo cual puede facilitar el ser seducido y ser desviado fuera de su objetivo de investigación. En este proceso exploratorio pude problematizar algunos supuestos desde los que partía, deconstruir y desnaturalizar nociones como las de víctima y derechos humanos que tenía incorporadas y, a su vez, contemplar nuevas figuras como la de querellante.

Mi trabajo es visto por parte de mis interlocutores como una forma de registrar, informar y dar a conocer sus experiencias, su trayectoria y sus reclamos. Mi participación con la agrupación La Lorca, trajo consigo empezar a ser considerada como militante, el trabajo y compromiso que requería mi inserción en el campo me hizo ser parte de ese universo. Scheper-Hughes (1997) en “La muerte sin llanto” ya preguntaba: “¿Se podía ser antropóloga y conpanheira al mismo tiempo? Dudaba de que eso fuera posible y también me cuestionaba las implicancias éticas y políticas que ello tendría” (Ibídem: 26) y, sin embargo, “lo más positivo fue que cuanto más me empujaban mis companheiras y companheiros del Alto hacia la esfera “pública” de Bon Jesus (...) más se enriquecía mi

comprensión de la comunidad y más se expandían los horizontes teóricos y políticos” (Ibídem: 29). Por otro lado, Bourgois (2015) argumenta en la misma línea sobre el qué hacer antropológico y las relaciones investigador-informante, defendiendo los lazos de confianza como forma de llegar a formular preguntas incisivas respecto a asuntos personales y también de recibir respuestas serias y reflexivas al respecto. Para ello, el autor explica que “Para reunir “datos precisos”, los etnógrafos violan los cánones de la investigación positivista. Nos involucramos de manera íntima con las personas que estudiamos” (Ibídem: 43). Por lo tanto, ese doble carácter del investigador tiene también sus pros: si somos capaces de gestionarlo, puede llevarnos a escenarios más íntimos y profundos, que desde la distancia se ignoran.

Por lo tanto, considero que a pesar de que mi inserción en el campo fuera en calidad de investigadora, debo tener en cuenta la forma en la que soy vista por ellos, y es que en cierta parte soy antropóloga, pero también en el *dejar me afectar* (Favret-Saada, 2014) me convertí en militante de La Lorca, “*compañera*” y también en una amiga para algunos de ellos, todo junto y separado a la vez. Esto me permitió llegar a lo más íntimo y privado de aquellos que participan en *La Querella*, me permitió experimentar aquello que ellos viven desde diferentes perspectivas y en ello comprender los sentidos que se entretienen en la misma práctica.

Las preguntas que estructuran esta tesis se plantean como antropológicas en cuanto a que están orientadas a entender el punto de vista de las personas que se reconocen como *querellantes*, *víctimas* y *militantes* en esta causa. Siguiendo a Krotz:

Es la pregunta por los aspectos singulares y por la totalidad de los fenómenos humanos afectados por esta relación, que implica tanto la alteridad experimentada como lo propio que le es familiar a uno; es la pregunta por condiciones de posibilidad y límites, por causas y significado de esta alteridad, por sus formas y sus transformaciones, lo que implica a su vez la pregunta por su futuro y su sentido; finalmente es también siempre la pregunta por la posibilidad de la inteligibilidad y de la comunicabilidad de la alteridad y por los criterios para la acción que deben ser derivados de ella (1994: 7).

En el trabajo de campo, mi aproximación-construcción de la alteridad se centró en las siguientes preguntas: ¿Qué significa judicializar los crímenes de una dictadura de otro país después de 40 años y quiénes pueden hacerlo? ¿Qué las moviliza? ¿Cómo se construyen las experiencias como *querellante*, *víctima* y *militantes* en el marco de esta causa? ¿Quiénes pueden serlo y quién o qué los legitima? ¿Cómo construyen las personas involucradas en *La Querella argentina* las relaciones y su lugar en ella? ¿Cómo interviene

el derecho en el espacio social y político de esta causa? ¿Qué supone la aparición de La Lorca en este campo y cómo se relacionan? ¿Qué es la militancia para ellos? ¿y la política o lo político? Estas preguntas son las que fueron guiándome a la hora de escribir las páginas que siguen y fueron motor de mi inquietud como investigadora durante un trabajo de campo prologando de cinco años, algunos interrumpidos y otros prolongados, junto a aquellas que integran *La Querella argentina*.

Esta investigación no busca quedarse en el atolladero de hablar de víctimas y victimarios, ni en la mera denuncia de crímenes de lesa humanidad hartos conocidos; ni siquiera busca comprender la especificidad de los procedimientos jurídicos. Si bien abordo estas cuestiones y he necesitado situar su importancia en sus debidos contextos, lo que me interesa es la experiencia de aquello que van haciendo, construyendo, como querellantes y militantes, mis interlocutores.

La tesis está organizada en tres capítulos, además de esta introducción y las conclusiones. El primer capítulo está enfocado en explicar el proceso judicial y el contexto que dio lugar a *La Querella*, quiénes son sus protagonistas. Se centra en los querellantes, abogados y militantes, y en lo que significa el trabajo por la “memoria, verdad, justicia y reparación” para ellos. En el segundo capítulo, mi interés estuvo en el surgimiento de la agrupación La Lorca que trabaja en La Causa; desde cómo surgen, la logística y su estructura interna, hasta los significados que atribuyen los militantes a su participación en ella. Por último, el tercer capítulo está pensado en base a los dos anteriores, a reunir a querellantes y militantes, hacerlos dialogar en sus trayectorias, el trabajo que llevan a cabo, puntos de encuentro y desencuentro. En las conclusiones mi propósito es hacer una recapitulación que logre poner en diálogo a los tres capítulos y concentre las principales ideas que hacen a *La Causa* y sus integrantes. Además, cerrará esta tesis marcando sobre su importancia, su aporte y posibles líneas de investigación futuras que abarquen aspectos que no han podido ser tratados en esta ocasión.

Bibliografía

- Abélès, M. (1997). La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 153. Recuperado de http://iidypca.homestead.com/fundamentosantropologia/abeles_la_antropologia_politica.pdf
- Abrams, P., Gupta, A. y Mitchell, T. (2015). *Antropología del Estado*. México: FCE.
- Althabe, G. y Hernández, V. (2005). Implicación y reflexividad en Antropología. En: Hernández, V., Hidalgo, C. y Stagnaro, A. (Comps.) *Etnografías globalizadas* (pp.71-88). Buenos Aires, Argentina: Sociedad Argentina de Antropólogos
- Álvarez, S. (2001). Enterrando heróis, patriarcas, suicidas e traidores: solidaridad e ostracismo nos Andes colombianos. *Mana*, 7 (2), 35-55. DOI: <https://dx.doi.org/10.1590/S0104-93132001000200002>
- Amnistía Internacional (2006). *Víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo. No hay derecho. Preocupaciones sobre el Proyecto de Ley de Derechos de las víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo*. Madrid, España: Sección española de Amnistía Internacional.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginadas: reflexiones sobre el origen y desarrollo del nacionalismo*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Arendt, H. (1998). *Los Orígenes del Totalitarismo*. México: Taurus
- Arendt, H. (2000). *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona, España: Lumen.
- Balbi, F. A. (2007). *De leales, desleales y traidores. Valor moral y concepción de política en el peronismo*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Antropofagia.
- Balbi, F. A. (2010). Perspectivas en el análisis etnográfico de la producción social del carácter ilusorio del Estado. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 3. Recuperado de http://www.estudiosmaritimosociales.org/wp-content/uploads/2016/05/remc-nc2ba-3-28x21-29-4-2011_p171-179.pdf
- Balbi, F. A. (2017). Moral e interés. Una perspectiva antropológica. *PUBLICAR – En Antropología y Ciencias Sociales*, 23, 9-30. Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/view/11710/45454575757808>

- Balbi, F. A. y Boivin M. (2008). La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 7–17. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913917001>
- Barrancos, D. (2010). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericaca.
- Bestard Comas, J. (2002). La familia, un valor social permanente en el marco de una cultura nueva. *Familia: Revista de ciencias y orientación familiar*, 25, 9-22. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=246843>
- Bestard Comas, J. (2005). La relación entre familia y nación en las sociedades modernas. *Historia contemporánea*, 31, 543-584. Recuperado de <https://www.ehu.eus/ojs/index.php/HC/article/view/4247>
- Biaggio, M. (2009): El reconocimiento y la instauración de identidades: una aproximación a la relación Estado Identidad. En M. Boivin, B. Heredia y A. Rosato (comps.) *Política, instituciones y gobierno: abordajes y perspectivas antropológicas sobre el hacer política*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Boivin, M. (2004). Os usos políticos locais da "integração regional". *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 19 (55), 131-148. DOI: <https://dx.doi.org/10.1590/S0102-69092004000200008>
- Boivin, M., Heredia, B. y Rosato, A. (comp.). (2009). *Política, instituciones y gobierno: abordajes y perspectivas antropológicas sobre el hacer política*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Bourdieu, P. (1993). Los ritos como actos de institución. En Pitt-Rivers, J. y Peristiany J.G. (Eds.) *Honor y Gracia* (pp. 111-123). Madrid, España: Alianza Universidad.
- Bourdieu, P. (1991). “8. Los modos de dominación”. En *El sentido prácticos*. Madrid, España: Taurus.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción, Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid, España: Taurus.
- Bourdieu, P. (2001a). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao, España: Desclée De Brouwer.
- Bourdieu, P. (2001b). *¿Qué significa hablar?*. Madrid, España: Akal.
- Bourgois, P. (2015). *En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires,

- Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Bozal, V. (2006) Arte, ideología e identidad en los años del franquismo. *Ondare*, 25, 17-31. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/11499133.pdf>
- Butler (2012). *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu
- Butler, J. (2006). *Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Carrey Matthew (2017). *Mistrust. An ethnographic theory*. Chicago: Hau Books.
- Casanova, J. (2008). *República y Guerra Civil*. Barcelona: Crítica / Marcial Pons.
- Calveiro, P. (2004). *Redes familiares de sumisión y resistencia*. México: Universidad de la Ciudad de México.
- Calveiro, P. (2005). *Familia y poder*. Buenos Aires, Argentina: Libros de la Araucaria
- Canelo, B. (2008) Dirigentes de migrantes andinos, empleados y funcionarios públicos ante “el Estado”. Una mirada desde abajo para comprender procesos políticos locales. (Ciudad de Buenos Aires, Argentina). *Cuadernos de Antropología Social*, 27. DOI: <http://dx.doi.org/10.34096%2Fcas.i27.4335>
- Canelo, B. (2017). Votar desde el exterior. Las experiencias boliviana y peruana en Argentina. *Temas de Antropología y Migración*, 8. Recuperado de https://www.academia.edu/35841449/Votar_desde_el_exterior._Las_experiencias_boliviana_y_peruana_en_Argentina
- Canelo, B. (2018). La producción espacial de fronteras nosotros / otros. Sobre migrantes, agentes estatales y legitimidad pública en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 31. DOI: <https://doi.org/10.7440/antipoda31.2018.01>
- Canelo, B., Gavazzo, N. y Nejamkis L. (2018). Nuevas (viejas) políticas migratorias en la Argentina del cambio. *Sí Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 18 (1). Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-09482018000100150

- Da Silva Catela, L. (2006). Desaparición, violencia política y dictadura en Argentina. Mapas de la violencia, políticas y ciclos de las memorias. En *Memoria e Historia* (pp. 51-78). Guatemala: AVANCSO.
- Da Silva Catela, L. (2008). Derechos humanos y memoria. Historia y dilemas de una relación particular en Argentina. *Teoria e Cultura*, 3(1/2), 9-20.
- Da Silva Catela, L. (2014). “Lo que merece ser recordado...” Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria. *Clepsidra*, 2 (1), 28-47. Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/view/Da%20Silva%20Catela/pdf>
- Da Silva Catela, L. (2015). Romper el silencio, traducir el dolor. La fuerza de la historia oral frente a las situaciones de violencia política. *C & P, Revista Cambios y Permanencias*, 6. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/11047/CONICET_Digital_Nro.14679.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Delamata, G. (2013). Movimientos sociales, activismo constitucional y narrativa democrática en la Argentina contemporánea. *Sociologias*, 32, 148-180. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1517-45222013000100007&script=sci_abstract&tlng=es
- Delamata, G. (2016). Una década de activismo judicial en las villas de Buenos Aires. *Revista Direito e Práxis*, 14 (7), 567-587. Recuperado de <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/revistaceaju/article/view/22952>
- Das, V. (2008). *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Del Águila, R. (2006). Desmemoria y rememoración: la guerra y el franquismo hoy. *Historia y Política*, (16), 183-206. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/44594>
- Delamata, G. (2014). Contestación social y acción legal. La (otra) disputa por los derechos. *Sudamérica*, 3. Recuperado de <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/1053>
- Días Viviana, L. (1985). *Canciones populares de la Guerra Civil*. Madrid, España: Taurus.

- Del Valle, Teresa. (1999). Procesos de la memoria: Cronotopos genéricos. *Areas*, (19), 211-225. Recuperado de <https://revistas.um.es/areas/article/view/144861>
- Fasano (2013) *Los exiliados republicanos en Buenos Aires: Labor política y cultural en el ámbito de la comunidad gallega (1936-1955)* (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/4641>
- Fassin, D. (2016) *La razón humanitaria. Una historia moral del tiempo presente*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros
- Favret-Saada, J. (2014). Ser Afectado” inéd. Versión Inglesa en *HAU: Journal of Ethnographic Theory*, 2(1), 435:445.
- Ferrándiz, F. (2007). Exhumaciones y políticas de la memoria en la España contemporánea. *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea* (7). Recuperado de <https://digital.csic.es/handle/10261/9330>
- Ferrándiz, F (2014). *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. Barcelona, España: Editorial Anthropos
- Foucault, M. (2010) *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa
- Frederic, S. y Soprano, G. (Comps.). (2009). *Política y variaciones de escalas en el análisis de la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros
- Fuentes, V. (1980) *La marcha al pueblo en las letras españolas*. Madrid, España: Ediciones de la Torre.
- Gandsman, A. (2009) “A Prick of a Needle Can Do No Harm”: Compulsory Extraction of Blood in the Search for the Children of Argentina's Disappeared. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 14 (1). DOI: [10.1111/j.1935-4940.2009.0001043.x](https://doi.org/10.1111/j.1935-4940.2009.0001043.x)
- Garaño, S. (2009). Sentidos y prácticas de la resistencia. Memorias de ex presas y presos políticos durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, (41), 5-24. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/27920010>
- Garaño, S. (2010). ‘Romper la vidriera, para que se vea la trastienda’. Sentidos, valores morales y prácticas de ‘resistencia’ entre las presas políticas de la cárcel de Villa

- Devoto durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). Dossier “Memoria, historia y testimonio en América Latina”, *Historia Crítica*, (40), 98-120. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81115380006>
- García Villegas, M., Rodríguez Garavito, C. y Uprimny, R. (2006) *¿Justicia para todos? Sistema judicial, derechos sociales y democracia en Colombia*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Gargarella, R. (2010). El nuevo constitucionalismo latinoamericano. Algunas reflexiones preliminares. *Crítica y Emancipación*, 3, 169-188.
- Garretón, M. A. (2002). La transformación de la acción colectiva en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 76. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/10797-la-transformacion-la-accion-colectiva-america-latina>
- Gatti, G. (2011). De un continente al otro: el desaparecido transnacional, la cultura humanitaria y las víctimas totales en tiempos de guerra global. *Política y Sociedad*, 3 (48), 519-536. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/36419/36919>
- Gatti, G. (2014). Como la [víctima] española no hay. (Pistas confusas para poder seguir de cerca y entender la singular vida de un personaje social en pleno esplendor). *Kamchatka*, 4, 275-292. DOI: 10.7203/KAM.4.4141
- Gatti, G. (ed.) (2017). *Un mundo de víctimas*. Barcelona, España: Anthropos
- Gaztañaga, J. (2001). El Estado como articulador de la dicotomía fundante de la antropología política. En: A.A.V.V.: La antropología política en perspectiva. Buenos Aires, Argentina: FFyL –UBA, Fichas de Cátedra
- Gaztañaga, J. (2005). El ‘trabajo político’ o la política como ‘vocación de servicio’: obligaciones y relaciones interpersonales. Buenos Aires, Argentina: Anuario de Estudios en Antropología Social.
- Gaztañaga, J. (2010). *El trabajo político y sus obras: Una etnografía de tres procesos políticos en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Gaztañaga, J. (2017) Obras, fotos y trabajo político: aportes antropológicos sobre su producción social. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 60, 81-99. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50954734004>

- Gaztañaga, J. (2019). Federalismo y abertzalismo como valores de nación. Aportes antropológicos. En: Pablo Sánchez León (coord.), *Marx y la crítica de la economía política. Contribuciones a una tradición*. España, Editorial Pamiela. (en prensa).
- Geertz, C. (2003) *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Gedisa.
- Gil Andrés, C. (2006). Vecinos contra vecinos. La violencia en la retaguardia riojana durante la Guerra Civil. *Historia y Política*, 16, 109-130. Recuperado de <http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=9&IDN=645>
- Goffman, E. (2012). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- García Arán, M. (2000). El principio de Justicia Universal. En García Arán y López Garrido (coord.), *Crimen internacional y jurisdicción universal. El caso Pinochet* (63 y ss.) Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- Grimson, A. (2019). *¿Qué es el peronismo? De Perón a los Kirchner, el movimiento que no deja de conmover la política argentina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Guber, R. (1988): *El salvaje metropolitano*. Colección Comunicación y Sociedad. Editorial Legasa. Buenos Aires.
- Guber, R. (1995) De la Etnia a la Nación. *Cuadernos de Antropología Social*, 8, 61-80. Recuperado de https://www.academia.edu/5888030/De_la_etn%C3%ADa_a_la_naci%C3%B3n
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Argentina: Norma.
- Guber, R. (2009). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Guber, R. (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Guglielmucci, A. (2011). La construcción social de los espacios para la memoria sobre el terrorismo de Estado en Argentina como lugares de memoria auténtica.

- SOCIEDADE E CULTURA*, 14, 321 – 332. Recuperado de <https://www.revistas.ufg.br/fchf/article/view/17608>
- Guglielmucci, A. (2017). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 83 – 97. Recuperado de <https://journals.openedition.org/revestudsoc/608>
- Imaz, E. (2010). *Convertirse en madre: etnografía del tiempo de gestación*. Madrid, España: Cátedra.
- Izquierdo, M. J. y Sánchez, L. P. (2006). *La guerra que nos han contado, 1936 y nosotros*. Madrid, Alianza Editorial.
- Jelin, E. (1995). La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina. En C.H. Acuña et al. *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina* (pp. 103-146) Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Jelin, E. (2007). Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra. *Cuadernos Pagu*, (29), 37-60. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-83332007000200003&script=sci_abstract&tlng=es
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Kundera, M. (2009). *La insoportable levedad del ser*. Buenos Aires, Argentina: Tusquets Editores
- Koberwein, A. y Gaztañaga, J. (2010). La Casa de Entre Ríos y los medios de comunicación en el proceso de integración. En Rosato, A. (ed.), *Construyendo integración al interior del Mercosur. La integración entrerriano-riograndense (1992-2001)*. Buenos Aires, Argentina: GIAPER - Editorial Antropofagia.
- Leach, E. R. (1976). *Sistemas políticos de la Alta Birmania. Estudio sobre la estructura social Kachin*. Barcelona, España: Anagrama.
- Leach, E. R. (1989). *Cultura y comunicación. La Lógica de la conexión de los símbolos*. Madrid, España: Siglo XXI de España Editores S.A.
- Leizaola Egaña, A. (2006). La antropología a pie de fosa. Diálogo con Francisco

- Etxeberria y Francisco Ferrándiz sobre la memoria de la guerra civil. *Ankulegi: gizarte antropologia aldizkaria - revista de antropología social*, 10, 33-46. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2657371>
- Leizaola Egaña, A. (2014). Transitando entre memorias e identidades. *Ankulegi: gizarte antropologia aldizkaria - revista de antropología social*, 18, 171-174. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5216378>
- López Fernández, R. (2018) Tradición, modernidad y transgresión en las artes escénicas españolas durante el franquismo. Víctor Cortezo y la escenografía de La cena del rey Baltasar (1939-1954). *Espacio, tiempo y forma*, 6 (7), 389-412. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/ETFVII/article/view/21863>
- López Lara, Á. (2005) Los rituales y la construcción simbólica de la política. *Una revisión de enfoques Sociológica*, 57 (20), 61-92. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3050/305024871004.pdf>
- Mate, R. (2008). *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*. Barcelona, España: Anthropos Editorial.
- Mauss, M. (2012) *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Madrid, España: Katz Editores.
- Meichsner, (2007) El campo político en la perspectiva teórica de Bourdieu. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 3 (2), 1-22. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2110/211015576006.pdf>.
- Melucci, A. (1994). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona Abierta*, 69, 153-178. Recuperado de <http://www.pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/46%20-%20Melucci%20-%20Asumir%20un%20compromiso%20identidad%20y%20movilizacion%20en%20los%20movimientos%20sociales%20%2814%20Copias%29.pdf>
- Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Gorla.
- Messuti, A. (2011). *La obligación internacional del estado de perseguir penalmente los crímenes internacionales cometidos en su territorio; fundamentos y obstáculos*. (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Miller, D. (2016). *Social media in an English village*. Recuperado de

<https://www.uclpress.co.uk/products/83101>

Miller et al. (2016). *How the world changed social media*. Recuperado de <https://www.uclpress.co.uk/products/83038>

Montoto, M. (2015). Una mirada a la crisis del relato hegemónico de la Transición Española: La querrela argentina contra los crímenes franquistas. *Kamchatka* (4), 125-145. Recuperado de https://www.academia.edu/30817267/Marina_Montoto_Ugarte_Una_mirada_a_la_crisis_del_relato_m%C3%ADtico_de_la_Transici%C3%B3n_la_querrela_argentina_contra_los_cr%C3%ADmenes_del_franquismo

Montoto, M. (2017). Las víctimas del franquismo en “La Querrela Argentina”: luchas por el reconocimiento y nuevas desigualdades. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, (1), 1-25. DOI: <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.16919>

Ospital, M. S. (2000). El Centro Asturiano de Buenos Aires y la guerra civil española. *Trabajos y Comunicaciones (2º época)*, 26/27, 233-247. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/a86b/34a365c22473628f8374fe873698cb2a4c50.pdf>

Paula Arosi, A. (2017). Ativismo de Víctimas do Incêndio na Boate Kiss: evento traumático, causa pública e conflitos morais. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, (1), 1-30. DOI: <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.16911>

Pita, M.V. (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires, Argentina: Editores del Puerto S.R.L.

Preston P. (2014). *El final de la Guerra civil. La última puñalada a la República*. Barcelona, España: Debate.

Preston P. (2011). *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Barcelona, España: Debate.

Quirós, J. (2006). *Cruzando la Sarmiento. Una etnografía sobre piqueteros en la trama social del sur del Gran Buenos Aires*. ‘Serie Etnográfica’. Buenos Aires, Argentina: Centro de Antropología Social, Instituto de Desarrollo Económico y

Social & Editorial Antropofagia.

- Quirós, J. (2011). *El por qué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Rebollar, A. I. (2019). *Mucho más que dolor y lazos de sangre. El activismo de las víctimas en la Asociación Madres del Dolor*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Dunken.
- Rebollar, A. I. (2016). De accidente a responsabilidad política, la construcción de una denuncia pública. El caso Marcela Iglesias en el Parque 3 de Febrero (CABA). *Publicar*, 20, 73-97. Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/download/8171/8497>
- Ranz Alonso, E. (2018). La ley de amnistía, puente a la libertad, y soporte para la impunidad. *Historia y comunicación social*, 23 (2), 307-319. DOI: <https://doi.org/10.5209/HICS.62259>.
- Rosato, A. y Quirós, J. (2004). De militantes y militancia: el trabajo de dos partidos políticos en las elecciones legislativas de 2001 en Argentina. En Carla Costa Teixeira y Christine de Alencar Chaves (Comp.) *Espaços e Tempos da Política* (pp.47 – 66). Brasília: Relume-Dumará.
- Robben, Antonius C. G. M. (2006). Ethnographic Seduction, Transference, and Resistance in Dialogues about Terror and Violence in Argentina. En Robben, Antonius C.G M & Jeffrey A. Sluka (ed.), *Ethnographic Fieldwork: an anthropological reader* (pp. 159-177). Boston: Blackwell.
- Rosanvallon, P. (2007). La política negativa. En Rosanvallon, P. *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza* (pp.173-188). Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Rosato, A. y Balbi, F. A. (Eds.) (2003). *Representaciones sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social*. Buenos Aires, Argentina: Centro de Antropología Social, Instituto de Desarrollo Económico y Social & Editorial Antropofagia.

- Fariás, R. G. (2015) El microasociacionismo gallego en la Argentina en la primera mitad del siglo XX: una mirada al caso del Partido de Avellaneda. *Navegar*, 1 (1) 72-98. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/57447>
- Solnit, R. (2015). *Los hombres me explican cosas*. Madrid, España: Capitán swing libros, S.L..
- Smith, A. D. (1986). *The Ethnic Origins of Nations*. Oxford: Blackwell.
- Hall, S. (1992). The Question of Cultural Identity. En Hall, S., Held, D. y McGrew, A. G. (Eds.) *Modernity and Its Futures*. Cambridge: Polity Press in association with the Open University.
- Santiago García, José A. (2001) Las fronteras (étnicas) de la nación y los tropos del nacionalismo. *Política y Sociedad*, 36, 57-70. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/POSO0101130055A/24396>
- Scheper-Hughes, N. (1997) *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Barcelona, España: Ariel.
- Smulovitz, C. (2008). La política por otros medios. Judicialización y movilización legal en la Argentina. *Desarrollo Económico*, 190/191 (48), 287-305. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/pdf/27667840.pdf?seq=1#page_scan_tab_contents
- Tamayo, G. (2008). Los derechos de las víctimas de la guerra civil española y el franquismo en el contexto de la experiencia mundial y las obligaciones internacionales sobre verdad, justicia y reparación. *Entelequia. Revista Interdisciplinaria: Monográfico*, (7), 255-271. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2723716>
- Tambiah, S. J. (1968). The magical power of words. *Man, New Series*, 2 (3), 175-208. DOI: <http://10.2307/2798500>
- Turner, V. (1999). Simbolos en el ritual ndembu. En Turner, V., *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual ndembu*. (pp. 21-35). Madrid, España: Siglo XXI Editores.
- Tellez Infantes, Anastasia. (2007). *La investigación antropológica*. Alicante, España: Editorial Club universitario.
- Uprimny, R. (2011). Las transformaciones constitucionales recientes en América Latina: tendencias y desafíos. En César Rodríguez Garavito (coord.), *El derecho en*

- América Latina. Un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI* (pp. 109-137) Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Uprimny, R. (2008). Sistema judicial y profundización de la democracia en Colombia: una propuesta metodológica para interpretar el sistema judicial colombiano y sus necesarias y posibles reformas desde una perspectiva de derechos humanos. Documento de trabajo. Bogotá: Dejusticia (sin publicar).
- Vecchioli, V. (2001). Políticas de la Memoria y Formas de Clasificación Social. ¿Quiénes son las ‘Víctimas del Terrorismo de Estado’ en la Argentina?. En Groppo B. y Flier P. (comp.), *La Imposibilidad del Olvido. Recorridos de la Memoria en Argentina, Chile y Uruguay* (pp. 83-102). La Plata: Ed. Al Margen.
- Vecchioli, V. (2005). La nación como familia. Metáforas políticas en el movimiento argentino por los derechos humanos. En Frederic, S. y Germán S. (comp.), *Cultura y Política en Etnografías sobre la Argentina* (pp. 241-255). Buenos Aires, Argentina: Ed. UNQ/Prometeo
- Vecchioli, V. (2011). Profesionales del derecho, activismo jurídico y creación de nuevos derechos. Hacia una mirada comprensiva del derecho desde las ciencias sociales. *Revista Política*, 1 (49), 5-18. Recuperado de <https://revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/download/16268/16850/>
- Verdery, C. (1999) *The political life of dead bodies. Reburial and Postsocialist Change*. New York: Columbia University Press.
- Vezzetti, H. (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Vezzetti, H. (2014). Verdad jurídica y verdad histórica. Condiciones, usos y límites de la figura del “genocidio”. En Claudia Hilb, Philippe-Joseph Salazar y Lucas G. Martín (Eds.), *Lesas humanidad argentina y Sudáfrica: reflexiones después del Mal*. Buenos Aires, Argentina: Katz.
- Vommaro, G. (2015) Interés, identidad, arreglos morales: notas para pensar la participación política popular en Argentina. En Forni P. y Castronuovo L. (comps.), *Ni punteros ni piqueteros. Organizaciones populares durante el Kirchnerismo* (pp. 215-239.) La Plata, Argentina: Edulp,
- Van Drunen, S. (2017) *En lucha con el pasado. El movimiento de derechos humanos y las políticas de la memoria en la Argentina post-dictatorial (1983-2006)*. Villa

María: Eduvim

Veena, D. (2008). *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Instituto CES.

Valverde Gafaell, C. (2014) *Transmisión generacional del trauma de la violencia política del siglo XX en el Estado español*. Barcelona, España: Icaria editorial

Wright, S. (1999). La politización de la cultura. En Boivin, M., Rosato, A. y Arribas, V. (Eds.) *Constructores de Otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural* (pp.128-141). Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.

Weiner, A. (1992). *Inalienable Possessions: The Paradox of Keeping-While Giving*. University of California Press.

Zeitlin, Agustina. (2014). Las víctimas del Franquismo ante los tribunales argentinos. En <http://www.11caas.org/conf-cientifica/comunicacionesDocGetfile.php?comunicacionIdSeleccionado=4435>